

CIRCULAR No. 0040– 2023

PARA: FUNCIONARIOS, TRABAJADORES OFICIALES, DOCENTES, PERSONAL TRANSITORIO, PASANTES SENA, JUDICANTES

DE: DIRECCIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: CIERRE VIGENCIA 2023
FECHA LÍMITE SOLICITUD ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS
15 DE DICIEMBRE DE 2023

La Dirección Gestión de Talento Humano se permite informar que las diferentes solicitudes para elaboración de las constancias laborales para la vigencia 2023 se recibirán hasta el próximo 15 de diciembre de 2023.

El procedimiento para solicitarlas seguirá siendo el mismo establecido hasta la fecha, así:

- **Funcionarios activos:** Ingresando a la plataforma Academusoft y siguiendo el siguiente instructivo:
https://www.ut.edu.co/images/manuales/Manual_para_solicitud_de_constancias_personal_docente_y_administrativo.pdf
- Pasantes SENA y personas que no tengan usuario en plataforma pero que tuvieron vínculo laboral con esta institución: a través del correo electrónico constanciasdrhp@ut.edu.co
- Las constancias de Factores Salariales para trámites de pensión: se atenderán a través del correo electrónico tramitespensiondrhp@ut.edu.co.

Nota: Es importante resaltar que, una vez que se realiza el pago éste se ve reflejado al día siguiente, por lo anterior el tiempo de expedición de las constancias es de cinco (5) días hábiles una vez se evidencie en nuestro sistema y dentro de éste tiempo le será enviado a su correo electrónico la constancia. **(favor tener en cuenta la fecha de cierre)**



IVÁN FELIPE REYES CORTÉS
Jefe Dirección Gestión del Talento Humano
DGTH-IFR-2379- 06 de diciembre de 2023